



Oportunidades para la mitigación de la situación de opioides en Puerto Rico mediante los *Opioids Settlement Agreements*

martes, 7 de mayo de 2024

*Cumbre Puertorriqueña para la Prevención de Uso de Sustancias 2024:
Promoviendo las Alianzas Comunitarias en Puerto Rico*

Departamento de Salud de Puerto Rico
Oficina de Planificación y Desarrollo

Objetivos

1

Entender los antecedentes de los *Opioids Settlement Agreements* y conocer los esfuerzos realizados por el Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides en Puerto Rico.

2

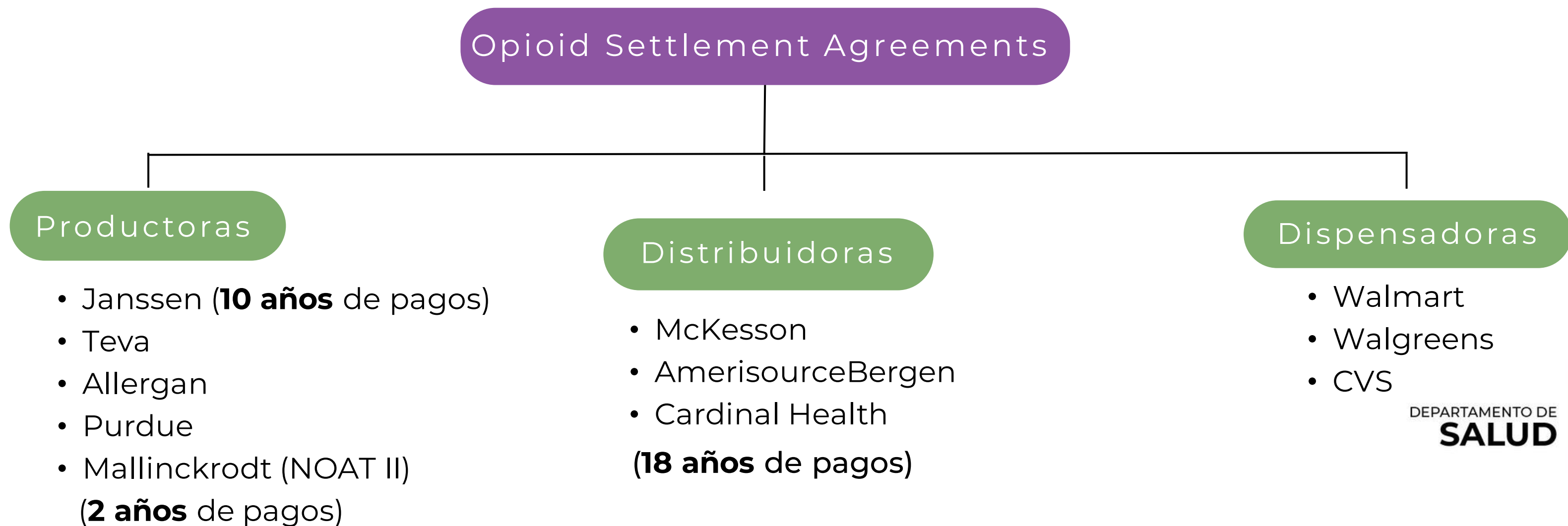
Discutir las oportunidades para la mitigación de la situación de opioides en Puerto Rico mediante la otorgación de fondos de los *Opioids Settlement Agreements*.



Antecedentes de los fondos asignados a Puerto Rico por los *Opioid Settlement Agreements*

¿De dónde surgen los fondos de los Opioid Settlement Agreements?

Los fondos de los *Opioid Settlement Agreements* surgen de las **resoluciones legales** de una serie de **litigios multidistritales** en contra de compañías productoras, distribuidoras y dispensadoras de opioides **por su rol en la crisis de opioides** en Estados Unidos y sus territorios, incluyendo a Puerto Rico. Los pagos de cada compañía tienen una vigencia desde 2-18 años, donde actualmente se reciben pagos de las Distribuidoras, Janssen y Mallinckrodt (NOAT II).



¿Qué es el Comité Asesor y cuál es su función?

En junio de 2022, bajo la Orden Ejecutiva OE-2022-032, el Gobernador constituyó el Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides, compuesto por 13 miembros expertos en temas de salud pública, uso de sustancias y dependencias, equidad en salud, reducción de daños, políticas de drogas, y temas asociados.



- | | | | |
|----------|---|----------|--|
| 1 | Secretario del Departamento de Salud | 6 | Seleccionados por el Gobernador de Puerto Rico |
| 3 | Seleccionados por la Federación de Alcaldes | 3 | Seleccionados por la Asociación de Alcaldes |



Acceda aquí

Para mantenerse la tanto de los esfuerzos del Comité Asesor, enterarse de las próximas reuniones públicas y ver videos y materiales de reuniones anteriores.

DEPARTAMENTO DE
SALUD



El Comité Asesor se crea con el fin de **ofrecer recomendaciones al Secretario de Salud respecto al manejo y distribución** de una partida específica de los Opioid Settlement Agreement Funds: el Abatement Accounts Fund.



¿Actualmente, qué conforma el Abatement Accounts Fund?

70%

de los fondos asignados por **Janssen, Distribuidoras, Walmart, Walgreens, CVS, Teva y Allergan.**

100%

de los fondos asignados por **Mallinckrodt (NOAT II).**

*Es importante tener presente que los fondos recibidos mediante los *Opioids Settlement Agreements* son complementarios y no vienen a sustituir fondos ni suplantar la responsabilidad del Gobierno de Puerto Rico de asignar un presupuesto para atender esta problemática.

DEPARTAMENTO DE
SALUD



Fondos asignados a Puerto Rico *Abatement Fund*, 70% de los *Opioid Settlement Agreements* (USD)

Compañías	Pago 1	Pago 2	Pago 3	
Distribuidores	\$3,473,702.56	\$3,650,692.02	\$3,349,331.41	
Janssen	\$1,242,204.74	\$2,898,088.80	\$2,319,565.71	
Mallinckrodt (NOAT II)	\$1,086,482.98	\$1,278,215.27	-----	
Walgreens	\$1,702,650.80	\$969,962.62	-----	
Walmart	\$4,366,916.34	\$5,286,267.12	-----	
CVS	\$1,451,251.35	-----	-----	
Teva	\$1,179,248.76	-----	-----	
Allergan	\$1,304,833.27	-----	-----	
TOTAL₁	\$15,807,290.80	\$14,083,225.83	\$5,668,897.12	\$35,559,413.75

₁El total representado en esta tabla, responde a los fondos recibidos al 6 de mayo de 2024.



Manejo y uso de los fondos del *Abatement Accounts Fund*

¿Para qué pueden ser utilizados los fondos de los Opioid Settlement Agreements?

El uso de los fondos está **supeditado a varios documentos y guías** descritos a continuación:

Exhibit E



Accede aquí

El *Exhibit E*, forma parte de cada documento de resolución legal y contiene una **lista de usos aprobados**, específicos al uso de los fondos. Estos se centran en la mitigación de la situación de opioides desde el tratamiento, la prevención y otras estrategias para:

atender el mal uso y abuso de productos opioides;

reducir la incidencia del trastorno por uso de opioides (TUO) y trastornos relacionados; y,

mitigar los efectos de la situación de opioides.

DEPARTAMENTO DE
SALUD



Manejo y uso de los fondos del *Abatement Accounts Fund*

Principios Rectores



Accede aquí

Los principios rectores fueron elaborados por el Comité Asesor para **regir el uso y manejo de los fondos** de los *Opioid Settlement Agreements* **y todas las actividades del cuerpo**. Los principios rectores son seis (6):

Implementar estrategias informadas y basadas en la evidencia

Perspectiva integral de las personas

Equidad en salud y justicia social

Educación y prevención

Uso transparente de fondos

Rendición de cuentas

DEPARTAMENTO DE
SALUD



Manejo y uso de los fondos del *Abatement Accounts Fund*

Plan de Trabajo y Presupuesto Anual para el uso de Fondos de los Opioid Settlement Agreements: *Abatement Accounts Fund 2023-2024 (PTPA 2023-2024)*



Accede aquí

El PTPA 2023-2024 se establece como una herramienta estratégica para el manejo de los fondos y contextualizada a la situación de opioides en Puerto Rico en la actualidad. Este contiene quince (15) estrategias y sesenta y cinco (65) actividades generales en favor de la mitigación de la situación de opioides en Puerto Rico al igual que el monto asignado a cada componente:

A

Tratamiento y reducción de daños

6

Estrategias

29

Actividades

\$6,880,948.92

Monto asignado

B

Educación y prevención

6

Estrategias

24

Actividades

\$4,945,682.04

Monto asignado

C

Investigación e integración de datos

2

Estrategias

12

Actividades

\$1,720,237.23

Monto asignado

Fondos complementarios para acuerdos entre agencias gubernamentales

1

Estrategia

\$2,246,463.34

Monto asignado

Nota: La subvención de estos acuerdos se llevará a cabo con los fondos recibidos por el *National Opioid Abatement Trust II (NOAT II) Agreement* y será utilizado exclusivamente para esfuerzos asociados a funciones específicas asignadas al Estado a través de sus agencias. Estos fondos serán asignados a aquellas agencias solicitantes de los componentes A, B o C, según el Comité Asesor lo determine.

DEPARTAMENTO DE
SALUD

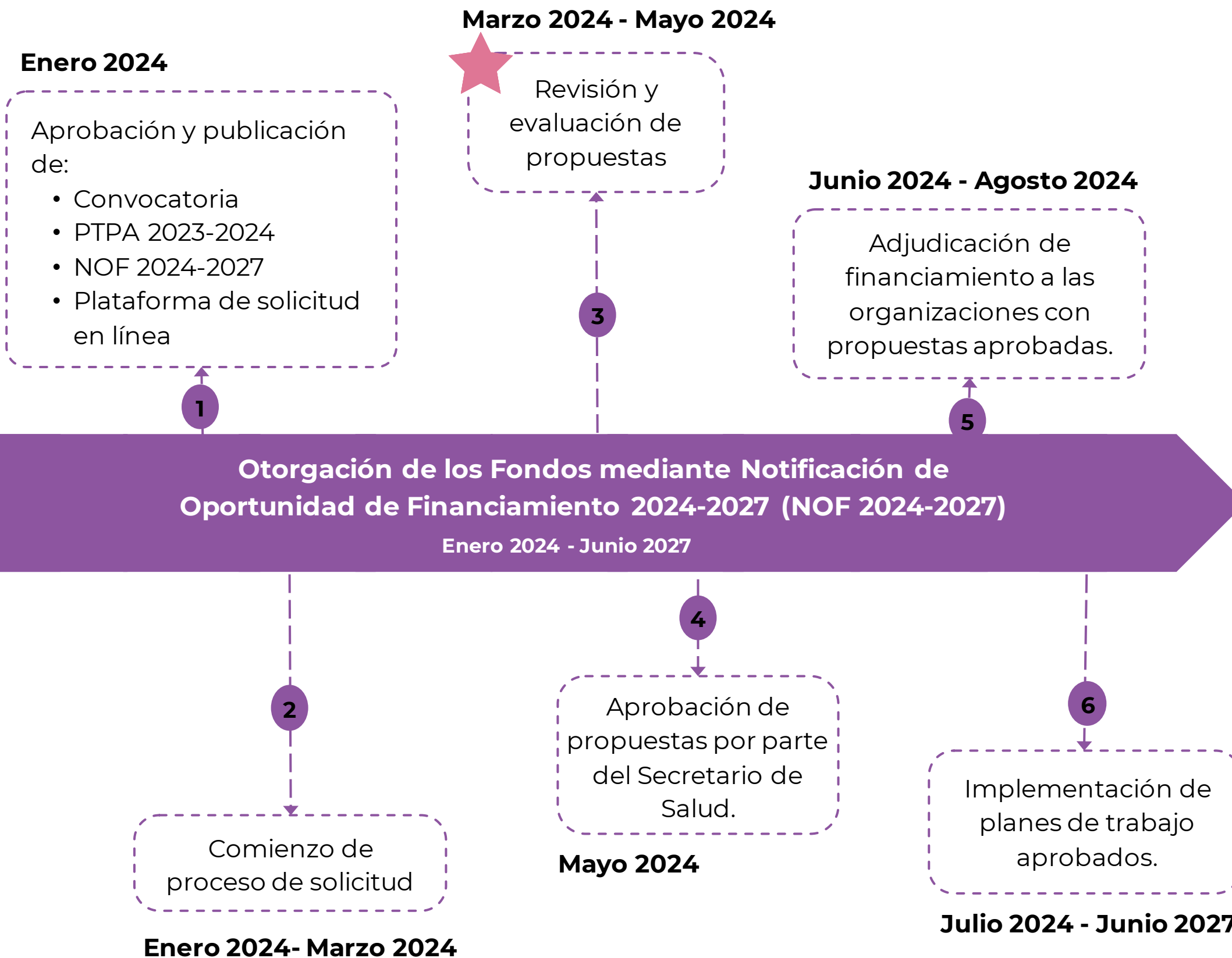


Resumen de categorías de uso de los fondos del Abatement Accounts Fund

según PTPA 2023-2024

Categorías de uso de fondos	Componentes/Descripción de uso
<p>Impacto directo a través de la otorgación de fondos (82%)</p>	<p>Componente A Tratamiento y Reducción de Daños</p>
	<p>Componente B Educación y Prevención</p>
	<p>Componente C Investigación y Datos</p>
	<p>Fondos Complementarios Acuerdos agencias gubernamentales</p>
<p>Apoyo administrativo y operativo al Comité Asesor (9%)</p>	<p>Destinados a cubrir los elementos administrativos para apoyar las actividades del Comité Asesor</p>
<p>Fondo de reserva (9%)</p>	<p>Destinados a atender cualquier situación de emergencia en el tema de opioides en Puerto Rico.</p>

Asignación de los fondos del *Abatement Accounts Fund*



¿Cómo se otorgarán los fondos del *Abatement Accounts Fund*?

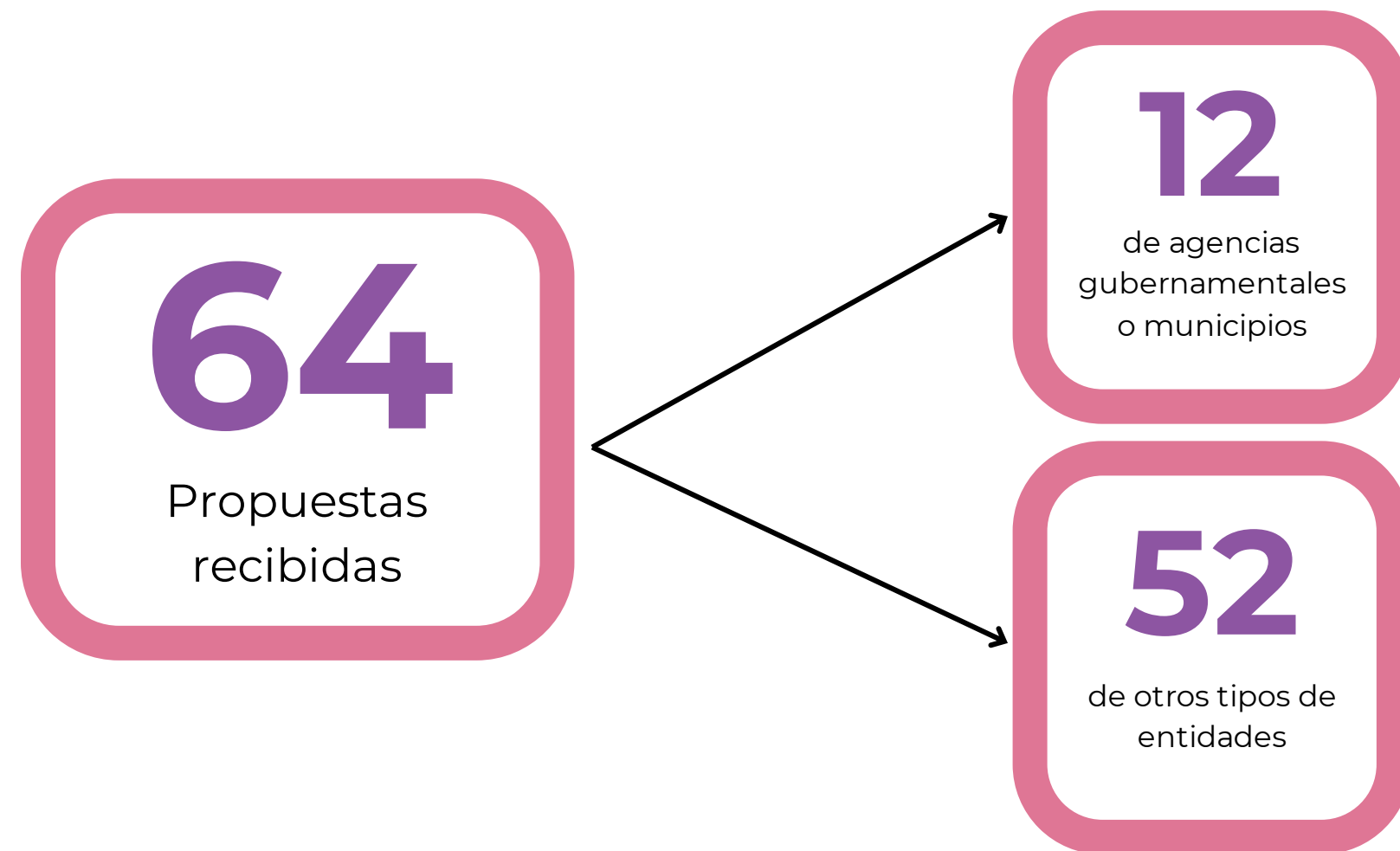
Se ofrece la oportunidad de otorgar fondos a iniciativas y proyectos de entidades, agencias y organizaciones que dediquen sus esfuerzos a manejar y mitigar la situación de opioides en Puerto Rico **mediante solicitud de propuesta.**



Apoyo administrativo y operativo a los esfuerzos de los Opioid Settlement Agreements

¿Dónde nos encontramos en el proceso de otorgación de fondos?

El periodo para la solicitud de fondos cerró el pasado martes, 19 de marzo de 2024. Actualmente nos encontramos en la **Etapa 2: Revisión y Evaluación de Propuestas**. A la fecha de cierre de solicitud de fondos había:



Impacto y relevancia de la otorgación de fondos mediante los *Opioid Settlement Agreements*

El abordaje de la situación de opioides y sustancias en el archipiélago requiere de la actuación y el compromiso de diversos actores para la garantía de una **atención integral y ecosistémica**. Se vuelve imperante **reducir las brechas de acceso** a servicios integrales de recuperación, garantizando su disponibilidad y calidad a todas las personas con TUO y TUS. Nos encontramos ante **una oportunidad única de alinear esfuerzos y recursos** para atender e intervenir de forma acertada y coordinada. 2036

*Puerto Rico continuará recibiendo fondos de los *Opioids Settlement Agreements*, en distintas cuantías por los próximos 12-14- años, por lo que les exhortamos a continuar pendientes a próximas oportunidades de financiamiento.

DEPARTAMENTO DE
SALUD





¡Muchas gracias por su atención!

De tener alguna duda o comentario, escríbanos a:
opiodsettlementpr@salud.pr.gov



Para más información sobre este esfuerzo, puede acceder a la página web del Comité Asesor: <https://www.salud.pr.gov/CMS/578>



Accede aquí

Departamento de Salud de Puerto Rico
Programa de Opioides y Sustancias